

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 25** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental relativo a “Centro agropecuario multiespecie de producción e investigación en las parcelas 74 y 26a del polígono 11”, en el término municipal de Brunete, promovido por Universidad Europea de Madrid, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00009.1/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental relativo a “Centro agropecuario multiespecie de producción e investigación en las parcelas 74 y 26a”, en el término municipal de Brunete, promovido por Universidad Europea de Madrid, S. A. U., con domicilio social en calle Tajo, sin número, urbanización El Bosque, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, Madrid.

Madrid, a 14 de julio de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/14.997/22)

